

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007991-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a solicitudes de ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Natalia del Barrio Jiménez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

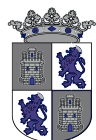
Existe apoyo a los productores que quieran trabajar sus fincas con este sistema de producción mediante contratos de incorporación a la producción ecológica, compensando la disminución de producción, sobre todo en los años de conversión.

Estas ayudas a la agricultura ecológica están incluidas en el nuevo Programa de Desarrollo Rural (2014-2020): "Ayuda para la adopción de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica" y "Ayuda para el mantenimiento de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica".

Se realizará un apoyo integral mediante la priorización de la producción ecológica en las medidas del Programa de Desarrollo Rural, además de medidas específicas.

A tenor de lo cual, se pregunta:

1. Solicitudes de ayudas para la adopción de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica.



2. Solicitudes de ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica.

3. Número e importe de las ayudas para la adopción de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica aprobadas y abonadas por la Junta de Castilla y León.

4. Número e importe de las ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica aprobadas y abonadas por la Junta de Castilla y León.

5. Solicitudes de las ayudas para la adopción de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica denegadas por la Junta de Castilla y León.

6. Solicitudes de las ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica denegadas por la Junta de Castilla y León.

Se solicita la información desglosada para las 9 provincias de Castilla y León y especificada para los años 2015, 2016 y 2017.

En Valladolid, a 16 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Natalia del Barrio Jiménez